REJUR20230440
13-12-2023 16:43:35
Radicador: ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
		Versión	04
		Fecha	04-09-2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 20230440
13-12-2023

ACTO DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO–INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones otorgadas por la Constitución, la Ley, el Estatuto General Acuerdo 004 de 2011 expedido por el Consejo Directivo y, especialmente, las conferidas en la Resolución No. 775 de 2020 donde se delegan funciones en materia de contratación.

CONSIDERANDO:

Que con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones jurídicas que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa conforme a la ley 1150 de 2007." *Renovación de la suscripción por un año, para el periodo 2023-2024, a material bibliográfico en formato electrónico de la Editorial Ecoe Ediciones, para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas"*

Que la institución cuenta con la Disponibilidad presupuestal: No. 12567 del 9 de noviembre de 2023.

Que la necesidad de contratación tiene Aprobación en acta de comité de contratación No. 83 - 13-12-2023

Que la sociedad ECOE EDICIONES S.A.S cumple con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato conforme la especificaciones técnicas y tiene los derechos de autor sobre los libros electrónicos y las demás condiciones necesarias para la contratación.

REJUR20230440
13-12-2023 16:43:35
Radicador: ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa el proceso DJUR 110 a la sociedad **ECOE EDICIONES S.A.S** identificada con NIT 800027063 - 3, el contrato cuyo objeto es: "**Renovación de la suscripción por un año, para el periodo 2023-2024, a material bibliográfico en formato electrónico de la Editorial Ecoe Ediciones, para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas**" por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ML. ($ 6.000.000). Exento de IVA – Art. 478 del E.T** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 12567 de 2023.**

SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los 13 días del mes de Diciembre de 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA